



SESION

DEL DIA 9 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 7, y del parte del general del cuarto ejército, del 8.

El Sr. *Mendiola* tomó la palabra y leyó una larga Memoria sobre el estado de la América Septentrional y causas de las conmociones que se han suscitado en aquellos países; de que las Córtes quedaron enteradas.

Se dió cuenta de la duda que ocurría al tesorero general de si los Diputados de las Juntas provinciales

han de cobrar sus dietas en las mismas provincias ó en la tesorería general, con calidad de reintegro de las respectivas provincias; y se acordó que no habia lugar á dudar, debiendo cobrar del mismo modo que los demás Sres. Diputados.

Y se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*. = Ramon Giraldo, Presidente. = Manuel García Herreros, Diputado Secretario. = Antonio Oliveros, Diputado Secretario.